



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00890/2023

**Dip. María Gabriela Salido Magos**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGODU/DO/461/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, signado por el Director de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Mario Castillo Aguado, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0918/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
FOLIO: 00004388  
FECHA: 24-11-2023  
HORA: 14:25  
RECIBIÓ: cony  
con anexo.

**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Mario Castillo Aguado, Director de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Técnico Administrativo Especializado "L"	





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DEDESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN DE OBRAS



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2023

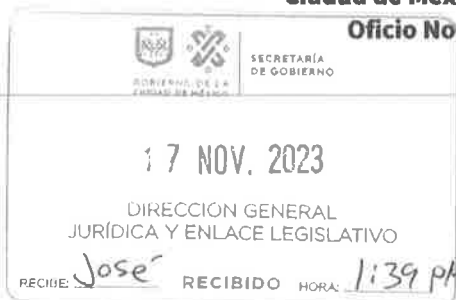
Oficio No. AVC/DGODU/DO/ 461 /2023

Asunto: Punto de Acuerdo

**LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Pino Suárez 15, piso 2, colonia centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06000, CDMX

**PRESENTE**



Me refiero al oficio N° SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000202.10/2023, mediante el cual remite el oficio MDPPOTA/CSP/0918/2023, suscrito por la diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, asimismo del cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, por el que:

*“Único.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías así como a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones de mantenimiento de las vías primarias y secundarias, en específico, el balizamiento de los reductores de velocidad “topes”, así como las guarniciones”. (Sic)*

En cumplimiento a los artículos 31 fracción III, 33 y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que esta Alcaldía Venustiano Carranza, contempla el mantenimiento anual de las vías secundarias, mediante la obra por administración, que para este ejercicio 2023 dentro del Programa Operativo Anual en el periodo comprendido de enero a octubre del presente año; se ha llevado a cabo la cantidad de **95,333.94** metros lineales de balizamiento en guarniciones, señalamientos y reductores de velocidad, dentro de las 80 colonias de esta demarcación territorial.

Con lo cual este Órgano Político Administrativo y en apego a la suficiencia presupuestal cumple con garantizar el mantenimiento a las vías secundarias y cumple con el presente punto de acuerdo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para saludarle cordialmente.

**ATENTAMENTE**

**MARIO CASTILLO AGUADO**  
**DIRECTOR DE OBRAS**  
[dir.obras@vcarranza.cdmx.gob.mx](mailto:dir.obras@vcarranza.cdmx.gob.mx)

C. c. e. p. - Lic. Evelyn Parra Álvarez.- Alcaldesa en Venustiano Carranza MT 2591/23  
Adolfo Hernández García. - Director General de Obras y Desarrollo Urbano